



SALTA, 28 de abril de 2016.-

EXP-EXA: 8094/2016

RESCD-EXA: 158/2016

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Mirta E. DAZ, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Inorgánica II de la carrera Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009;

Que Comisión de Hacienda a fs. 08 vta. aconseja autorizar el llamado a inscripción de Interesados e imputar el mismo al cargo vacante de igual dedicación y jerarquía, por jubilación de la Dra. Juana Rosa de la Fuente.

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 09, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs.1 para integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/04/2016, aprueba por unanimidad el despacho Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda, constituido en Comisión realiza el sorteo entre los docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora según a fs. 10.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Profesor Adjunto	Exclusiva	Química Inorgánica II de la carrera Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011)	Por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Boemo, Analía ♦ Ottavianelli, Emilce ♦ Molina, Ana Cristina 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Farfán de Sham, Elsa Mónica ♦ Torres de Flores, Sonia ♦ Gonzalez, Luisa Beatriz ♦ Destéfanis, Hugo ♦ Mercado, Adela Isabel ♦ Lefter de Gamarra, Marilena

//



RESCD-EXA: 158/2016

PUBLICACION: 18 a 20 de mayo de 2.016

INSCRIPCIONES: 23 a 26 de mayo de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: jueves 26 de mayo 2015 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 27 y 30 de mayo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 31 de mayo y 01 de junio de 2.016

SORTEO DE TEMAS: 06 de junio de 2.016 a hs. 10:30

OPOSICIÓN: 08 de junio de 2.016 a hs. 10:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción (09 a 12:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección de Mesa de Entradas (de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 17:00), adjuntando un Currículum Vitae (debidamente firmadas todas las hojas), la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo (el que deberá ser presentado en sobre cerrado rotulado y firmado por el postulante, debiendo presentarse hasta antes del momento del Sorteo de Temas).

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTÍCULO 4°: Imputar temporariamente el gasto que demande la cobertura a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, perteneciente a la Planta Docente de ésta Unidad Académica.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese. .

FJA
Sbb


4293 MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa